

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301773

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1.3.8.3.1 - Sub Gerencia De Estudios Y Obras									
16/05/2025	0000001281	526100010078	INSTALACION DE REJILLAS DE METAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	35,403.00	
16/05/2025	0000001283	201700020403	CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO 0.14 mm X 80 cm X 3.60 m	Unidad	0.00	0.00	120.00	0.00	
16/05/2025	0000001284	030200130001	VARILLA DE ACERO 3/8 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	56.00	0.00	
16/05/2025	0000001284	030200130002	VARILLA DE ACERO 1/4 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00	
16/05/2025	0000001284	030200130044	VARILLA DE ACERO 1/2 in X 9 m	Unidad	0.00	0.00	16.00	0.00	
16/05/2025	0000001284	201700020415	CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO 0.22 mm X 80 cm X 3.60 m	Unidad	0.00	0.00	17.00	0.00	
16/05/2025	0000001284	201700020742	CALAMINA DE ALUZINC 0.40 mm X 1.10 m X 6.00 m	Unidad	0.00	0.00	70.00	0.00	
16/05/2025	0000001284	2034000040031	CEMENTO PORTLAND TIPO II X 42.50 kg	Unidad	0.00	0.00	248.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

.....
Econ. Cynthia Magaly Vargas Soto
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

GERENTE MUNICIPAL

San Martín

Abog. Elcides Javier Ríos Valdez
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad